

D. Jose Garcia Loren
 Andru Gimeno Aldran
 Juan^{co} Maura Garcia
 Marciano Maura
 Roque Gimeno Vera
 Antonio Merino
 Salguero's Librero
 Sevastian Benhua
 Antonio Garcia^{ga}
 Antonio Tuberson
 Juan^{co} Mayo Locoli
 Augustin Sagun
 Joaquin Gimeno
 Diego Mayordano
 Juan Sandoz Legan

Levanta y da, de acuerdo en la Sala Capitular
 en sesión extraordinaria, los Sr. Ferrer de Abad
 cede, Regidor, y Sociedades Sindico que componen
 esta Municipalidad y que levantan al margen
 presentacion al efecto, bajo la presidencia
 del Sr. D. Juan Vicario Vivano Alcalde
 Constitucional de la misma; con objeto de tra-
 tar varias particularidades relativas al Servi-
 cio publico; por el referido Sr. Ferrer de Abad
 se manifiesta: Que habiéndose concluido de
 confeccionar y reunido para su examen y
 aprobacion del Sr. Gobernador Civil de la
 Provincia, el Departamento de la Contabilidad
 de la ciudad de esta Villa del presente año,
 cuyo importe por trimestres debiéndose efe-
 ctuar periodicamente en la tesoreria de la pro-
 vincia, realizando la entrega de la Can-
 tidad correspondiente por dicho concepto
 con arreglo a instruccion, bajo la responsabili-
 dad y por cuenta de esta Municipalidad,
 se estaba en el caso de proceder al nombra-
 miento de una persona que en nombre de la
 misma, recaude la suma total de dichas
 contribuciones, para que la que pagaba a los

Comun

